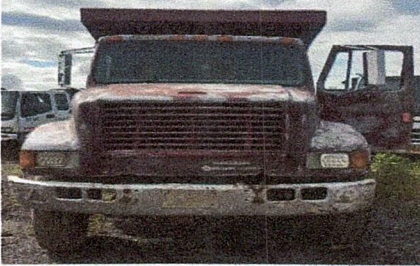
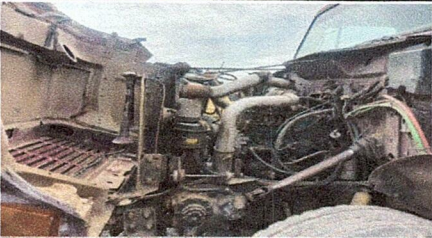


Fecha	15 AGO 2024		
ENTREGA DE MAQUINARIA AL MUNICIPIO DE NUNCHIA			
INFORMACIÓN EQUIPO			
DESCRIPCION EQUIPO	VOLQUETA	CARACTERISTICAS DE LAS LLANTAS:	
No. INTERNO:	06-24	VALOR DE ADQUISICIÓN:	
No. MOTOR:	469GM2U0950233	FECHA DE INGRESO:	
No. SERIAL:	TH243771	AVALUO:	
MARCA:	INTERNATIONAL		
MODELO:	1996		
AÑO:			
PLACA	OFJ747		
ESTADO DEL EQUIPO			
<p>Se realizó inspección a la Volqueta International con placa OFJ747 y número interno 06-24, la cual su estado es operativo. Los componentes mecánico y el sistema eléctrico requieren mantenimientos menores debido al desgaste normal por su trabajo. Entre los cuales, se debe realizar cambio de las baterías y de los bujes. Asimismo, se debe dotar el kit de prevención y seguridad del vehículo.</p>			
REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTUAL			
			
			
			
			

47

OBSERVACIONES: La maquinaria se encuentra en estado operativo, la Gobernación de Casanare hace entrega real y efectiva de la maquinaria al municipio de Nunchia.

ENTREGA:

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.535

YEISON ROMALDO GUICÓN BARRERA
Cargo: Alcalde de Nunchia
CC: 1.115.691.116

Elaboró:
Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Ing. Mecánico
Vo. Bo.

OBLIGACIONES DEL OPERADOR

1. Operar la máquina de conformidad a su especialidad y experiencia.
2. Llevar el control de consumo de combustibles, aceites, filtros y demás elementos requeridos por el vehículo, que para tal fin se suministrará mensualmente.
3. Mantener aseado y en buen estado la máquina que opera.
4. Colaborar con el personal de mantenimiento cuando les presten sus servicios a la máquina.
5. Colaborar con las actividades emergentes que el automotor exija para su normal funcionamiento como: cambio de cuchillas, esquinas, dientes, llantas, limpieza filtro de aire, desairear el sistema de combustible, etc. De acuerdo al equipo que opere.
6. Diligenciar diariamente el preoperacional de la máquina que opera o conduce
7. Detectar cualquier falla o avería que se le presente a la máquina y corregirla correctamente si el daño es leve y no requiere conducirla a los talleres. Si el daño es mayor, se debe informar al ingeniero de mantenimiento del taller, diligenciando el formato: Solicitud de servicio
8. Velar por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de accidentes y evitar transportar personal ajeno a la Secretaría de Infraestructura del departamento de Casanare.
9. Rotundamente prohibido la ejecución de trabajos sin previa autorización por escrito del Ingeniero Coordinador.

Funciones diarias de un operador

Señor Operador siga las siguientes instrucciones antes de encender la máquina.

1. Haga una inspección alrededor de la máquina, revise si existen charcos de aceite.
2. Revise los niveles de combustible, aceite de motor, tanque hidráulico, transmisión y agua del radiador.
3. Verifique que el agua este limpia y que contenga su respectivo inhibidor.
4. Inspeccione las correas y el ventilador retire la basura de este.
5. Drene el tanque de combustible para extraer el agua.
6. Revise las alarmas, manómetros, luces y alarmas, marcha atrás.
7. Chequee que el precleaner de aire del motor se encuentre limpio y bien instalado.
8. Mida la presión de los neumáticos o tensión de las cadenas en las orugas.
9. Revise los bornes de las baterías si están sulfatados límpielos, observe que la batería no tenga fugas.

Durante la operación.

1. Si observa demasiado humo negro pare, limpie o cambie los filtros de aire.
2. Revise que los manómetros estén funcionando adecuadamente, presión de aceite de motor, temperatura del aceite de motor, temperatura de agua.
3. Chequee que la dirección este operando correctamente.
4. Reporte cualquier consumo excesivo de aceite, agua o combustible.
5. Verifique que la parte eléctrica (unidades, lámparas y bombillos) estén funcionando correctamente.
6. Pare la máquina cuando detecte ruidos y olores extraños, (Materiales quemados)

Al finalizar la jornada

1. Estacione en un lugar seguro y con la máquina nivelada.
2. Baje todo el equipo hasta el suelo.
3. Deje la máquina acelerada por espacio de 5 minutos y apague.
4. Cierre el master y retire las llaves.
5. Tanquee el sistema de combustible para evitar la condensación de agua.
6. Drene los sistemas.
7. Limpie la máquina.

La desobediencia por parte del operador en las labores asignadas y la mala operación de la máquina, originará llamados de atención escritos por parte del Ingeniero Coordinador de la zona, quien informará al profesional líder del Banco de Maquinaria.

OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION

1. La maquinaria operada por el personal a cargo de la Gobernación, será utilizada en el mantenimiento, apertura, reapertura y conformación de las vías terciarias del Departamento de Casanare exclusivamente, bajo la coordinación de ingeniero Coordinador de vías del Departamento e Inspector de obra.
2. La Gobernación de Casanare se compromete a mantener en funcionamiento la maquinaria, previa presentación y entrega de la programación de las vías secundarias y terciarias del Departamento a intervenir.
3. El manejo y operación de la máquina estará a cargo de un único operador.

ENTREGA:

RECIBE:

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Cargo: Secretario de Infraestructura Departamental
CC: 80.870.535

YEISON ROMALDO GUICÓN BARRERA
Cargo: Alcalde de Nunchia
CC: 1.115.691.116

Elaboró:
Nombre: **WILLIAM ALBERTO SUAREZ**
Cargo: Ing. Mecánico
Vo. Bo.

u